



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 224-2015-MPH/GM

AYACUCHO, 03 AGO 2015

VISTO:

El Informe N° 734-2015-MPH/56, de fecha 07 de julio de 2015, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 015-2015-MPH/SGSLP-LT/ADFV de fecha 23 de febrero de 2015, el Informe de Liquidación Financiera N° 028-2014-MPH/SGS-LF-ALFC, de fecha 30 de octubre de 2014, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto: **2.137160 "CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"**, SECUENCIA FUNCIONAL: 115 (Año 2012) y 111 (Año 2013), ejecutado en el ejercicio presupuestal de los años 2012 y 2013, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPH/A, de fecha 06 de enero de 2015, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;

Que, mediante Ficha de Registro - Banco de Proyectos, de fecha 31 de diciembre de 2010, se DECLARA VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 149289): **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 109,043.77 (Ciento nueve mil cuarenta y tres con 77/100 Nuevos soles);

Que, mediante Convenio de Ejecución del Proyecto N° 05-0006-05.12, celebrado entre la Municipalidad Provincial de Huamanga y el Programa para Generación de Empleo Social Inclusivo “TRABAJA PERÚ”, suscrito en la fecha 03 de febrero de 2012, se establece las condiciones de financiamiento que el programa otorga al Organismo ejecutor para la ejecución del Proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por un costo Total de S/. 152,444.63 (Ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 63/100 Nuevos Soles); siendo financiamiento del Programa S/. 61,908.45 y de la Municipalidad Provincial de Huamanga S/. 90,536.18;

Que, cuenta con Expediente Técnico del Proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, presentado al Programa Trabaja Perú, por el monto de S/. 152,444.63 (Ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 63/100 Nuevos soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 049-2012-MPH/CRAET, de fecha 02 de abril de 2012, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico de Cofinanciamiento y de contrapartida del Proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 90,537.00 (Noventa mil quinientos treinta y siete con 00/100 Nuevos soles), y el monto de la contrapartida otorgada en convenio con Trabaja Perú es de S/. 10,089.13 (Diez mil ochenta y nueve con 13/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento FOCAM y Donaciones y Transferencias;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 193-2012-MPH/A, de fecha 10 de abril de 2012, se formaliza las modificaciones presupuestarias en el Nivel funcional Programático, considerando para el proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/. 90,537.00 (Noventa mil quinientos treinta y siete con 00/100 Nuevos soles), con fuente de financiamiento FOCAM;



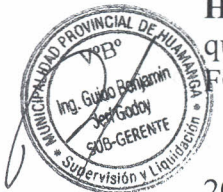
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 259-2012-MPH/A, de fecha 18 de mayo de 2012, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional para el año Fiscal 2012, considerando para el proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 60,929.00** (Sesenta mil novecientos veintinueve con 00/100 Nuevos soles) con fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 081-2012-MPH/CRAET, de fecha 15 de junio de 2012, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado de la Contrapartida de Trabaja Perú, del Proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 61,908.45** (Sesenta y un mil novecientos ocho con 45/100 Nuevos soles), con fuente de financiamiento FOCAM y Donaciones y Transferencias;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 095-2012-MPH/CRAET, de fecha 31 de julio de 2012, se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado y/o Reformulado de la Contrapartida de la Municipalidad Provincial de Huamanga, del Proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 90,537.00** (Noventa mil quinientos treinta y siete con 00/100 Nuevos soles), con fuente de financiamiento FOCAM y Donaciones y Transferencias;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 095-2013-MPH/A, de fecha 20 de febrero de 2013, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional para el año Fiscal 2013 por saldos de Balance 2012, considerando para el proyecto: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 9,196.00** (Nueve mil ciento noventa y seis con 00/100 Nuevos soles), siendo **S/. 3,117.00** con fuente de financiamiento Canon Minero y **S/. 6,079.00** con Donaciones y Transferencias;



Que, en conformidad a la Directiva General N° 01-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación de la Obra: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en los años 2012 y 2013;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 275-2015-MPH/A, de fecha 13 de abril de 2015, se conforma la Comisión de Verificación y Recepción de la Obra: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**;

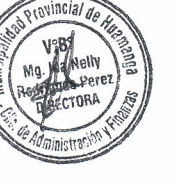
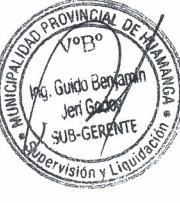
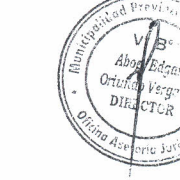
Que, según Acta de Verificación y Recepción de Obra, la Comisión ha constatado y determinado la conformidad de acuerdo al Informe Final-Liquidación con las observaciones determinadas en el Pliego de Observaciones N° 001-2015-Municipalidad Provincial de Huamanga/SGSLP; por lo que se procedió a levantar el Acta y dar por concluida la ejecución de la Obra: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, de la Obra: **“CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS			TOTAL EJECUTADO	METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS		
01	LOSA DEPORTIVA MULTIUSO							
01.01	OBRAS PROVISIONALES							
01.01.01	ALQUILER DE LOCAL PARA LA OBRA	MES	3.00	3.00			3.00	-
01.01.02	CARTEL DE OBRA IMPRESION DE BANNER DE 3.60 M X 2.40 M (SOPORTE DE MADERA)	UND	1.00	1.00			1.00	-
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.02.01	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO NORMAL	M2	1,081.30	1,081.30			1,081.30	-
01.02.02	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL CON EQUIPO	M2	1,081.30	1,081.30			1,081.30	-
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
01.03.01	CORTE EN TERRENO NORMAL	M3	1,763.93	1,763.93		524.21	2,288.14	-
01.03.02	PERFILADO DE TALUD EN TERRENO SEMIROCOSO	M2	115.50	115.50			115.50	-
01.03.03	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE PARA SER UTILIZADO EN RELLENOS D<=50M	M2	1,541.22	1,541.22			1,541.22	-
01.03.04	RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTACIÓN CON EQUIPO LIVIANO	M3	1,541.22	1,541.22			1,541.22	-
01.03.05	SUB-BASE GRANULAR E=0.10M. (AGREGADO PRODUCIDO)/EQUIPO	M2	866.30	866.30			866.30	-
01.03.06	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN SUBRASANTE C/MOTONIV.125HP	M2	1,041.15	1,041.15			1,041.15	-
01.04	ACARREO Y ELIMINACION MATERIAL EXEDENTE							
01.04.01	ELIMINACIÓN DE MAT.EXCED.C/VOLQUETE DE 6 M3 CARGUIO MANUAL D<= 5KM	M3	278.39	278.39		692.60	970.99	-
01.04.02	ACARREO DE CEMENTO DMÁX <= 100M	UND	1,220.00	1,220.00			1,220.00	-
01.04.03	ACARREO MANUAL DE P.G.(PROM. 10") 50M<D<100M	UND	39.73	39.73			39.73	-
01.04.04	ACARREO DE AGUA PARA LA OBRA DMÁX<=50M	M3	190.42	190.42			190.42	-
01.05	LOSA DE CONCRETO							
01.05.01	LOSA DEPORTIVA - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	98.94	98.94		34.66	133.60	-
01.05.02	LOSA DEPORTIVA F'C= 175 KG/CM2 INC EQUIPO Y CURADO	M3	86.63	75.15			75.15	11.48

01.05.03	JUNTA CON ASFALTO E= 1"	M	364.00	364.00	108	472.00	-
01.06	PRUEBAS Y ENSAYOS			-		-	-
01.06.01	ENSAYO PRÓCTOR (COMPACTACIÓN DEL SUELO)	UND	2.00	2.00		2.00	-
01.06.02	ENSAYO DENSIDAD DE CAMPO	UND	6.00	6.00	2	8.00	-
01.06.03	PRUEBA DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DEL CONCRETO	UND	4.00	4.00	6	10.00	-
01.06.04	PRUEBA DE DISEÑO DE MEZCLAS DE CONCRETO	UND	2.00	2.00		2.00	-
01.07	OTROS			-		-	-
01.07.01	KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	UND	1.00	1.00		1.00	-
01.07.02	KIT DE HERRAMIENTAS	UND	1.00	1.00		1.00	-
02	ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOSA			-		-	-
02.01	PINTURA			-		-	-
02.01.01	PINTURA PARA LA DEMARCACIÓN DE LOSA DEPORTIVA	M	518.92	518.92		518.92	-
02.02	EQUIPAMIENTO DE LOSA			-		-	-
02.02.01	ARCO DE FULBITO CON TABLERO DE BASQUET	UND	2.00	2.00		2.00	-
02.02.02	POSTES DE FIERRO Y NET PARA VOLEY	UND	2.00	2.00		2.00	-
03	GRADERIAS Y TRIBUNAS			-		-	-
03.01	GRADAS O GRADERIAS - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	16.50	16.50	71.18	87.68	-
03.02	GRADAS O GRADERIAS - MEZCLA C : H 1:10 +30% PM	M3	51.00	51.00	54.83	105.83	-
03.03	JUNTA DE CONSTRUCCIÓN DE TECNOPOR E=1" PARA MUROS	M2	2.70	2.70	2.7	5.40	-
04	AREA DE RECREACION			-		-	-
04.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS			-		-	-
04.01.01	EXCAVACIÓN DE ZANJAS Y/O ZAPATAS HMÁX <= 1.00M EN TERRENO NORMAL	M3	76.48	30.96		30.96	45.52
04.01.02	ELIMINACIÓN DE MAT.EXCED.C/VOLQUETE DE 6 M3 CARGUIO MANUAL D<= 5KM	M3	95.60	38.90		38.90	56.70
04.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE			-		-	-
04.02.01	CIMENTO CORRIDO - MEZCLA C:H 1:10+30% PG INC. PREPARACIÓN MANUAL	M3	76.48	30.96		30.96	45.52
04.02.02	SOBRECIMIENTO - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	95.60	29.36		29.36	66.24
04.02.03	SOBRECIMIENTO - MEZCLA C:H 1:8+25% PM (MÁX.6")	M3	14.34	2.94		2.94	11.40
04.03	ESTRUCTURA METALICA			-		-	-
04.03.01	CERCO PERIMETRICO DE MALLA METALICA DE H= 2.00 M	M	96.60	62.45		62.45	34.15
04.04	SARDINEL DE CONCRETO			-		-	-
04.04.01	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA SARDINELES EN TERRENO NORMAL (15X30)	M	39.72	-		-	39.72
04.04.02	ELIMINACIÓN DE MAT.EXCED.C/VOLQUETE DE 6 M3 CARGUIO MANUAL D<= 5KM	M3	2.23	-		-	2.23
04.04.03	SARDINELES - CONCRETO F'C = 175 KG/CM2 C/MEZCLADORA INC CURADO	M3	0.08	-		-	0.08
04.04.04	SARDINEL -ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CARAVISTA	M2	39.72	-		-	39.72
04.04.05	COLOCACIÓN Y EXTENDIDO DE CONFITILLO E=0.10M	M2	156.60	-		-	156.60
04.05	CONCRETO ARMADO			-		-	-
04.05.01	ACERO DE REFUERZO FY = 4200 KG/CM2	KG	39.45	-		-	39.45
04.05.02	PLACAS DE CONCRETO F'C= 210KG/CM2 INC CURADO	M3	2.66	-		-	2.66
04.05.03	PLACAS DE CONCRETO - ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	12.83	-		-	12.83
04.06	AREAS VERDES			-		-	-
04.06.01	SEMBRADO DE GRASS (INCLUYE SUMINISTRO Y SELECCIÓN)	M2	16.62	-		-	16.62
04.06.02	SIEMBRA DE PLANTONES INCLUYE TAPADO DE HOYOS 30X30X40(INCLUYE SUMINISTRO)	UND	1.00	-		-	1.00
04.07	VARIOS			-		-	-
04.07.01	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE COLUMPIO SEGÚN DISEÑO (H=2.0M, TRES SILLAS, TUBO Ø3" FIERRO NEGRO)	UND	1.00	-		-	1.00
04.07.02	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE PASAMANOS RECTANGULAR SEGÚN DISEÑO (H=2.1M, L=2.8M, TUBO Ø3" FIERRO NEGRO)	UND	1.00	-		-	1.00
04.07.03	INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE SUBE Y BAJA SEGÚN DISEÑO (H=0.5M, L=3.20M, TUBO Ø4" FIERRO NEGRO)	UND	1.00	-		-	1.00
05	MITIGACION IMPACTO AMBIENTAL			-		-	-
05.01	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA	M2	1,081.30	1,081.30		1,081.30	-
06	FORTALECIMIENTO DE CAPACITACION			-		-	-
06.01	CAPACITACION	EST	1.00	1.00		-1.00	-



[Handwritten signature]

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

PROGRAMA : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO : 2.137160 "CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"
OBRA : 4.000129 INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
FUNCIÓN : 21 CULTURA Y DEPORTE
DIV. FUNC. : 046 DEPORTES
GRUPO FUNC. : 0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA
SEC. FUNC. : 115 (Año 2012)
 111 (Año 2013)
FTE FTO. : 13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES-FOCAM
MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN DIRECTA
FINANCIAM. : MPH Y PROGRAMA "TRABAJA PERÚ"
AÑO DE EJEC. : 2012 y 2013

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

AÑO 2012

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.22.43	Costo de const. por adm. directa - personal	47,971.86	0.00	47,971.86
2.6.22.44	Costo de const. por adm. directa - Bienes	68,093.00	1,036.90	69,129.90
2.6.22.45	Costo de const. por adm. directa - Servicios	0.00	23,383.77	23,383.77
TOTAL EJECUTADO		116,064.86	24,420.67	140,485.53
SALDO				10,980.47
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO				151,466.00

NOTA:

- ✓ Existe diferencias entre los importes de las específicas de gastos reflejados en la Liquidación Financiera remitido mediante Informe N° 028-2014-MPH/SGS-LF-ALFC y el reporte SIAF del año 2012.
- ✓ En la específica de gastos 2.6.22.44 según el Reporte de devengados SIAF 2012 muestra el importe total de S/. 69,329.90, pero según Expediente SIAF 10562 del año 2012 existe una disminución por el importe de S/. 200.00, debiendo de ser el importe total en la específica 2.6.22.44 por S/. 69,129.90.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

AÑO 2013

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.22.45	Costo de const. por adm. directa - Servicios	0.00	3,728.35	3,728.35
TOTAL EJECUTADO		0.00	3,728.35	3,728.35
SALDO				5,467.65
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO				9,196.00

**LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
AÑO 2012**

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
1501.0704	Instalaciones sociales y culturales	
	1501.070402 Por Administración Directa-Personal	47,971.86
	1501.070403 Por Administración Directa-Bienes	69,129.90
	1501.070404 Por Administración Directa-Servicios	23,383.77
	TOTAL	140,485.53

NOTA: En la Cuenta 1501.070403 Por Administración Directa-Bienes, el importe reflejado en Inventarios y Balances al 31/12/2014 es por S/. 69,329.90 y en el presente se considera el importe de S/. 69,129.90, existiendo una diferencia de S/. 200.00, debido a una anulación por cheque vencido.

**LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
AÑO 2013**

CTA. DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
1501.07	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
1501.0704	Instalaciones sociales y culturales	
	1501.070404 Por Administración Directa-Servicios	3,728.35
	TOTAL	3,728.35

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO	152,444.63
2	COSTO TOTAL REAL DE OBRA 2012-2013	144,213.88
	DIFERENCIA (1-2)	8,230.75

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera de la Obra: "CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN LA ASOCIACION PRO-VIVIENDA CIUDAD DE LA PACIFICACION MOLLEPATA II ADCIDEPA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", ejecutado bajo la modalidad de **Administración Directa**, durante el ejercicio presupuestal de los años 2012 y 2013, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúe la rebaja contable dando el tratamiento correspondiente de acuerdo a las normas establecidas, de la Cuenta: **1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS**, Sub Cuenta: **1501.07 Construcción de Edificios no Residenciales, 1501.0704 Instalaciones**

sociales y culturales, **Año 2012:** 1501.070402. Por Administración Directa-Personal por S/. 47,971.86, 1501.070403. Por Administración Directa-Bienes por S/. 69,129.90, 1501.070404. Por Administración Directa-Servicios por S/. 23,383.77; **Año 2013:** 1501.070404. Por Administración Directa-Servicios por S/. 3,728.35; sumando un monto total de rebaja contable por S/. 144,213.88 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE CON 88/100 NUEVOS SOLES), contabilizada para el periodo de inversión de los años 2012 y 2013.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Oficina de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Territorial, Unidad de Contabilidad, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

 Lic. Adm. Jesus Roberto Ospina Salinas
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, 03 AGO 2015
 Oficio Circ. N° 2203-2015-UD-SG-MPH
 SEÑOR: SUB GERENCIA DE SISTEMAS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia del original de: REM-224-2015-MPH/EM

de fecha: 03 AGO 2015
 La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución expedida por esta Institución.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 SECRETARIA GENERAL
 Unidad Trámite Documentario y Archivos

 KAROL L. RIVEROS TACO
 JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 SUB-GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA
 04 AGO 2015
 Hora: 7 Folios: 1
 Firma: [Signature] N° Reg: 1